

SECTOR TRANSPORTE

PROYECTOS DE TRANSPORTE CAMINERO

Orientaciones Generales.

El subsector transporte caminero (interurbano) está conformado por los caminos públicos, que son las vías de comunicación terrestres destinadas al libre tránsito, situadas fuera de los límites urbanos de una población y cuyas fajas son bienes nacionales de uso público.

Los caminos públicos se clasifican en:

- a) Caminos Nacionales (Clase A)
- b) Caminos Regionales (Clase B y C)
- c) Caminos Comunales (Clase D y E)

La clasificación de los caminos públicos es realizada por el Ministerio de Obras Públicas que es el encargado de la administración de estas vías.

La norma general de la competencia en el análisis técnico económico de estas iniciativas es que los Caminos Nacionales (Clase A) son analizados en el nivel central y el resto, en el nivel regional. Salvo excepciones solicitadas por el Ministerio de Obras Públicas como el Plan Chiloé.

POSTULACIÓN PARA LA ETAPA DE PREFACTIBILIDAD

Antecedentes Requeridos para la Presentación de Proyectos	Observaciones
1. Informe de justificación de la postulación a esta etapa, con una evaluación técnico-económica a nivel de perfil, utilizando el Modelo HDM3 simplificado y los parámetros para la evaluación simplificada	
2. Términos de referencia para contratar el estudio de prefactibilidad	
3. Cronograma de actividades (Carta Gantt): Secuencia de las actividades que involucra la ejecución de la consultoría, con la duración de cada una de ellas en meses.	
4. Presupuesto detallado de la consultoría y gastos administrativos.	

POSTULACIÓN PARA LA ETAPA DE DISEÑO

Antecedentes Requeridos para la Presentación de Proyectos	Observaciones
<p>1. Formulación del proyecto de acuerdo a la Metodología de preparación, evaluación y presentación de proyectos de Transporte Caminero, complementada con la aplicación del Modelo HDM3 simplificado y los parámetros para la evaluación simplificada.</p>	<p>Para los procesos de Reposición, Mejoramiento y Construcción, si el camino no tiene congestión, se puede utilizar el HDM III simplificado para su evaluación.</p> <p>En los proyectos de ampliación o con congestión se requiere utilizar el Critam o TRARR.</p> <p>En el evento de existir dos procesos (ampliación y reposición) deben ser evaluados en forma independiente con los modelos correspondientes.</p> <p>El tránsito generado o desviado debe adjuntar un informe técnico de respaldo.</p>
<p>2. Plano que indique el área de influencia del proyecto</p>	<p>Indicar ubicación de los puntos censales escogidos, identificar los caminos de acuerdo a su rol y ubicación de los conteos vehiculares de terreno.</p>
<p>3. Términos de referencia para el llamado a licitación del diseño (ingeniería de detalle). Debe incluir capítulo de evaluación económica.</p>	<p>Informe técnico estado actual del Departamento de Puentes del MOP, en caso de intervención de un puente en el proyecto.</p>
<p>4. Cronograma de actividades (Carta Gantt): Secuencia de las actividades que involucra la consultoría, con la duración de cada una de ellas en meses.</p>	
<p>5. Presupuesto detallado de la consultoría y gastos administrativos.</p>	

POSTULA A ETAPA DE EJECUCIÓN

Antecedentes Requeridos para la Presentación de Proyectos	Observaciones
<p>1. Resumen ejecutivo de la etapa de diseño terminado.</p> <p>Formulación del proyecto de acuerdo a la Metodología de preparación, evaluación y presentación de proyectos de Transporte Caminero, complementada con la aplicación del Modelo HDM3 simplificado y los parámetros para la evaluación simplificada.</p>	<p>Para los procesos de Reposición, Mejoramiento y Construcción, si el camino no tiene congestión, se puede utilizar el HDM III simplificado para su evaluación.</p> <p>En los proyectos de ampliación o con congestión se requiere utilizar el Critam o TRARR.</p> <p>En el evento de existir dos procesos (ampliación y reposición) deben ser evaluados en forma independiente con los modelos correspondientes.</p> <p>El tránsito generado o desviado debe adjuntar un informe técnico de respaldo.</p>
<p>2. Plano que indique el área de influencia del proyecto.</p>	<p>Indicar ubicación de los puntos censales escogidos, identificar los caminos de acuerdo a su rol y ubicación de los conteos vehiculares de terreno.</p>
<p>3. Cronograma de actividades (Carta Gantt): Secuencia de las actividades que involucra la ejecución del proyecto, con la duración de cada una de ellas en meses</p>	
<p>4. Presupuesto detallado de obras civiles, expropiaciones, consultorías y gastos administrativos</p>	
<p>5. Términos de referencia de la asesoría a la inspección fiscal.</p>	
<p>6. Especificaciones técnicas para el llamado a licitación de la obra.</p>	<p>Aprobación diseño del puente por el Departamento de Puentes del MOP o por el Director Regional de Vialidad, en caso de intervención de un puente en el proyecto.</p>



7. Planos generales de planta del proyecto.

Perfil tipo, longitudinal, planta, plano y cuadro de expropiaciones.
Plano General de Puente si corresponde

